

ACTA DE SUBSANACIÓN OFERTA Y EVALUACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISIÓN DE INTERVENCIONES RÁPIDAS (UNIDIR) Y COMEDOR REGIÓN POLICIAL AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la Región Policial Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 16 de abril 2024, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04-2024/SIE-1-2024, presidido por el Mayor SPNP Robert Daniel VARGAS CCAPA y conformado por el miembro suplente ST2. PNP Erick Jonel MANCHEGO ARENAS en reemplazo del Mayor PNP Manuel Jesús CARNERO NEGREIROS al encontrarse el miembro titular de servicio con el Ministro de Educación conforme al M/M N° 896-2024/REGPOLAQP-DIVPOS-AREPLOPE y el miembro titular ST1 PNP Edgar Víctor FUENTES REVILLA, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

De acuerdo a lo dispuesto en el acta de fecha 11ABR2024, se observaron las ofertas de los postores JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L. y DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C. otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles a fin de que el postor cumpla con subsanar su oferta a través de la plataforma SEACE.

Con fecha 11ABR2024 el postor JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L., ha cumplido con registrar la subsanación de ofertas en la plataforma SEACE.

Datos del postor				
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC			
RUC / Código	20600289897			
Conseorcio	No			
Nombre o razón social	JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	 (66051 KB)			
Días para Subsanar	2			
Fecha de Notificación	11/04/2024			
Observación				
Usuario quien publicó	41158651			
Fecha y hora publicación	11/04/2024 16:51:16 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	12/04/2024			
Usuario quien subsanó	20600289897			
Fecha y Hora Subsanación	12/04/2024 17:03:00 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
ID	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Doc. adjunto
1	(Subsanacion comprimido.pdf KB)	pdf	623935	

Asimismo, con fecha 15ABR2024 el postor DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C, ha cumplido con registrar la subsanación de ofertas en la plataforma SEACE.

Datos del postor				
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC			
RUC / Código	20535704539			
Consejo	No			
Nombre o razón social	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	 (65607 KB)			
Días para Subsanar	2			
Fecha de Notificación	11/04/2024			
Observación				
Usuario quien publicó	41158651			
Fecha y hora publicación	11/04/2024 16:52:18 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	15/04/2024			
Usuario quien subsanó	20535704539			
Fecha y Hora Subsanación	15/04/2024 18:37:08 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Núm.	Nombre del archivo	Formato del Archivo	Tamaño del Archivo	Carátula
1	(PROPUESTA_Y_ANEXOS_09042024.pdf KB)	pdf	12184098	

ADQUISICION DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISION DE INTERVENCIONES RAPIDAS (DIVI/RP) Y COMEDOR IX MACREPOL AREQUIPA	
1	1 requisito evaluados mostrando 1 requisito(s) de 1 a 1 Párrafo 1/1

Acto seguido, el Comité Especial ha procedido a verificar los requisitos de admisibilidad de la oferta subsanada conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento, teniéndose el siguiente detalle:

GAS LICUADO DE PETROLEO DE BALON DE 45 KG REQUISITOS ADMISION DE OFERTAS	JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	11 FOLIOS	12 FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Requisito de habilitación: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

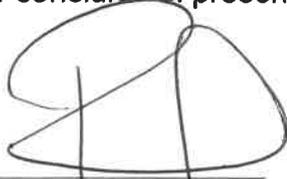
Conforme el Reporte de resultado de lances se ha determinado el orden de prelación de las ofertas, conforme el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-XI DIRTEPOL PNP AREQUIPA-1

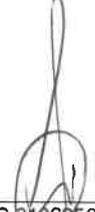
Entidad convocante	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICION DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISION DE INTERVENCIONES RAPIDAS (DIVINRI) Y COMEDOR IX MACREPOL AREQUIPA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600299897	JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	69000
2	20535704539	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.	69322.5
3	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	71100

Por lo que, el Comité de Selección se procede a adjudicar la BUENA PRO a la empresa JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L., por el monto de S/ 69,000.00.

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.


OS 390933
Robert Daniel VARGAS CCAPA
Mayor S PNP
Presidente Comité de Selección


SA 31350015
Erick Jonel MANCHEGO ARENAS
ST2 PNP
Miembro suplente Comité de Selección


OS 31069562
Edgar Víctor FUENTES REVILLA
ST1 PNP
Miembro Comité de Selección

ACTA DE OBSERVACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2023-UE-022-XI- DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISIÓN DE INTERVENCIONES RÁPIDAS (UNIDIR) Y COMEDOR REGIÓN POLICIAL AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la Región Policial Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 11 de abril 2024, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04-2023/SIE-1-2024, presidido por el Mayor SPNP Robert Daniel VARGAS CCAPA y conformado por los miembros titulares Mayor PNP Manuel Jesús CARNERO NEGREIROS y ST1 PNP Edgar Víctor FUENTES REVILLA, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

El Comité de Selección procedió a verificar en la plataforma SEACE que se registraron TRES (03) participantes al procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema (SEACE)	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Dominio de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	Válido		04/04/2024	20516511975	
2	Proveedor con RUC	20535704539	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20535704539	
3	Proveedor con RUC	20600289897	JUAN B JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20600289897	

Asimismo, se verifica que se presentaron tres (03) ofertas conforme el siguiente detalle:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de actualización	Hora de actualización	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20600289897	JUAN B JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	03/04/2024	11:08:31	20600289897	03/04/2024	11:07:12	Enviado	Valido	
2	20535704539	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.	09/04/2024	21:57:16	20535704539	09/04/2024	22:43:20	Enviado	Valido	
3	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2024	09:03:27	20516511975	06/04/2024	09:17:47	Enviado	Valido	

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, los postores que presentaron ofertas, con fecha 10ABR2024 se inició la apertura de propuestas y periodo de lances en línea a las 8:00 horas y se cerró a las 16:00horas, conforme el siguiente detalle:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-XI DIRTEPOL PNP AREQUIPA-1

Entidad convocante		POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA
No Item		1
Descripción del Item		ADQUISICION DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISION DE INTERVENCIONES RAPIDAS (DIVINRI) Y COMEDOR IX MACREPOL AREQUIPA
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 10/04/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 10/04/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 69000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 10/04/2024 15:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 10/04/2024 16:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 10/04/2024 16:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Acto seguido, se procedió a verificar el reporte de resultados del periodo de lances y mejora de precios llevado a cabo por el SEACE, obteniendo el siguiente resultado y el orden de prelación de las mejores ofertas presentadas:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIF-SIF-1-2024-XI DIRTEPOL PNP AREQUIPA-1

Entidad convocante	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE GAS LICUADO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES (USE), DIVISION DE INTERVENCIONES RAPIDAS (DIVINRI) Y COMEDOR IX MACREPOL AREQUIPA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600289897	JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	69000
2	20535704539	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.	69322.5
3	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	71100

Visto el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar han presentado la documentación requerida en las bases, conforme el siguiente detalle:

GAS LICUADO DE PETROLEO DE BALON DE 45 KG REQUISITOS ADMISION DE OFERTAS	JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C.
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	11 FOLIOS CONSIGNA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN LA NOMENCLATURA CUANDO CORRESPONDE COMITÉ ESPECIAL	12 FOLIOS CONSIGNA COMO FECHA DE LOS FORMATOS Y/O DECLARACIONES JURADAS MES DE MARZO CUANDO CORRESPONDE MES DE ABRIL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Requisito de habilitación: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO	OBSERVADA	OBSERVADA

El Comité de selección, verifica los requisitos de admisibilidad ha determinado que de la verificación de los aspectos formales se tienen por observadas las siguientes ofertas:

- JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L.: Se observa que en la nomenclatura del Anexo N° 01 Declaración Jurada del Postor, Anexo N° 2 Declaración jurada Art. 52 RLCE, Anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas, Anexo N° 5 Autorización de notificación de la decisión de la entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación y Anexo N° 06 Precio de la oferta, dice ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATADICIONES, cuando debe decir COMITÉ ESPECIAL.
- DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C: Se observa que en la fecha del Anexo N° 01 Declaración Jurada del Postor, Anexo N° 2 Declaración jurada Art. 52 RLCE, Anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas, Anexo N° 5 Autorización de notificación de la decisión de la entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación y Anexo N° 06 Precio de la oferta, dice mes MARZO, cuando debe decir mes ABRIL.

Considerando que existen observaciones que son subsanables conforme lo establecido en el numeral 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a postergar el procedimiento a fin de que los postores JUAN & JUAN ENVASADORA DE GAS E.I.R.L. y DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A.C. puedan subsanar su oferta en el plazo máximo de DOS (02) días hábiles.

Siendo las 15:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.


OS 890933
Robert Daniel VARGAS CCAPA
Mayor S PNP
Presidente Comité de Selección


QA 334119
Manuel Jesús CARNERO NEGREIROS
Mayor PNP
Miembro titular Comité de Selección


OS 31069562
Edgar Víctor FUENTES REVILLA
ST1 PNP
Miembro Comité de Selección